



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00900255- -UNC-ME#FP

VISTO

La necesidad de designar dos representantes de esta unidad académica para integrar la comisión evaluadora del "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado (PAMEG)"; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Académica de esta Facultad sugiere designar como representantes a la Lic. Rocio Sanchez Amono y Lic. Luciana Schneider.

Que ambas prestan conformidad con su participación para la conformación de la Comisión Evaluadora integrada por los representantes de cada una de las Facultades de esta Universidad para la evaluación de los proyectos presentados.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Rocio Sanchez Amono (Legajo 46656) y a la Luciana Schneider (Legajo 48417), para integrar las comisiones evaluadoras en el "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado" (PAMEG) de esta Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2022.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archíves